



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**1 de Agosto de 2007
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El Colegio de Málaga lucha por su turno de oficio

EL ECONOMISTA

Los supervivientes del cayuco reciben dinero para tarjetas telefónicas

EL DIA.ES

Los abogados sevillanos anuncian una ofensiva por la Ciudad de la Justicia en otoño
ABC

El Ayuntamiento dedicará una calle del centro de Sevilla al notario Ángel Olavarría
ABC

“Es necesario que Jaén cuente, en breve, con nuevos juzgados”

JAEN

Almería cuenta desde ayer con un grupo de 25 abogados especializados en violencia de género

IDEAL



ABOGADOS

El Colegio de Málaga lucha por su turno de oficio

Asegura que exigir al inmigrante que comparezca ante el juez genera indefensión

MADRID. El Colegio de Abogados de Málaga rechazó ayer la medida adoptada por los Juzgados de lo Contencioso de esta provincia que, al igual que otros de España, deniegan al letrado de oficio la posibilidad de representar al extranje-

ro sin una comparecencia personal del mismo en el Juzgado o el otorgamiento de un poder notarial.

En un comunicado, el Colegio malagueño, esta acción conlleva "el archivo de innumerables expedientes judiciales y la indefensión de aquellos extranjeros que no se encuentran ya en España por haber sido expulsados o devueltos, cuyos casos no tienen continuación al no encontrarse en España".

Normalmente los órganos judiciales no exigen el apoderamiento en los asuntos donde se interviene

bajo el beneficio de la justicia gratuita, ya que el nombramiento del profesional lo fija la ley y no lo elige libremente el particular. Hasta ahora, la designación efectuada por el turno de oficio del colegio de abogados al letrado era suficiente para acreditar la representación del extranjero y no era necesario ningún apoderamiento posterior.

La exigencia de acreditación de la representación para admitir a trámite el recurso es una traba ya que en la mayoría de las ocasiones, este apoderamiento es imposible que

sea concedido: en la mayoría de los casos, el extranjero o bien ya ha sido devuelto a su país de origen o bien se encuentra en paradero desconocido, lo que provoca el archivo del recurso interpuesto.

Esta actuación de los Juzgados de lo Contencioso "vulnera el derecho a la tutela judicial efectiva reconocido en la Constitución Española", según el Colegio de Málaga, que añade que es un derecho "que pertenece a la persona" y que "corresponden por igual a españoles y extranjeros".

Los supervivientes del cayuco reciben dinero para tarjetas telefónicas

IOSUNE NIETO, Tenerife

Los 48 supervivientes del naufragio en el que perdieron la vida un total de 88 personas ya tienen su tarjeta telefónica para poder contactar con sus familias y comunicarles, por primera vez, su situación y lo ocurrido, después de que su abogado de oficio y un representante de una organización solidaria les visitara ayer en el CIE de Hoya Fría y les entregara los billetes de cinco euros que requerían para comprar las tarjetas que dispensa el propio centro. Este problema lo puso al descubierto este periódico.

La sorpresa fue que una asociación de inmigrantes de Ghana había entregado ya 16 tarjetas telefónicas a sus compatriotas que sobrevivieron al naufragio.

De ese modo, el dinero recaudado dio para todos, a falta de uno, con la anécdota de que el director del CIE puso de su bolsillo los 5 euros que faltaban para completar la entrega al grupo.

No hay intérpretes

Por otra parte, el Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife aclaró ayer, a preguntas de este periódico, que la ausencia de visitas de letrados de oficio al CIE de Hoya Fría es por varios motivos, pero destacó que "la fundamental es que no hay causas en las que el abogado se vea obligado a visitarlos".

No obstante, con anterioridad, la letrada consultada consideró que el principal problema es "la imposibilidad de comunicación", porque no hay intérpretes en el CIE.

En todo caso, aclaró que los irregulares que llegan a las Islas en cayuco no quedan desasistidos de sus derechos y destacó que son escuchados y leídos sus derechos en comisaría y en el juzgado, y que en el centro de internamiento "está Cruz Roja y CEAR (Comisión Española de Ayuda al Refugiado), que les asesora en materia de asilo".

La abogada aseguró que la queja por la falta de intérpretes ya la realizaron hace un año, "cuando aún funcionaba el centro de Las Raíces, al delegado y subdelegado del Gobierno", y defendió que precisamente el Colegio de Abogados logró, "lo que ningún otro en España y gracias a la ayuda del jefe de la Brigada de Extranjería, que les fueran leídos también sus derechos internacionales".

Reiteró que la labor de los letrados no es ir a ver a los inmigrantes y que está más bien en los despachos, "presentando recursos", como los que realizan en contra de su internamiento o para que permanezcan en España.

Añadió que el año pasado muchos inmigrantes dejaban su teléfono a los abogados y éstos les llamaban "por humanidad, no por obligación profesional".

[PORTADA](#) > Imprimir artículo

Los abogados anuncian una ofensiva por la Ciudad de la Justicia en otoño

ABC

SEVILLA. El Colegio de Abogados de Sevilla y la representación del Consejo General del Poder Judicial en Andalucía Occidental reclamarán «seriamente» a las administraciones implicadas a partir de septiembre, con el nuevo curso político, la necesidad de agilizar el proyecto de construcción de la Ciudad de la Justicia.

Así lo anunciaron ayer a los periodistas el decano del Colegio de Abogados de Sevilla, José Joaquín Gallardo, y el representante del Poder Judicial en Andalucía Occidental, Antonio Reinoso, tras recibir el alcalde, Alfredo Sánchez Monteseirín, a una comisión de distintas instituciones que le planteó que se rotule una calle con el nombre del notario Ángel Olavarría.

Preguntado por los periodistas por ese proyecto de la Junta, para lo que aún no se ha resuelto la cesión de los terrenos de Los Gordales -junto al campo de la Feria- por parte del Estado, Gallardo afirmó que a partir de septiembre hablarán «muy seriamente de la Ciudad de la Justicia y de la situación de la justicia con todas las administraciones implicadas».

Para ello, también reclamarán «el apoyo, el auxilio y la complicidad activa del Ayuntamiento, y seguro que lo vamos a conseguir», precisó el decano. Gallardo reiteró que es necesario agilizar este proyecto, pues «hay que hacer muchas cosas en materia de justicia» en la ciudad.

Por su parte, como representante del Poder Judicial en Andalucía Occidental, Antonio Reinoso subrayó que las administraciones deberían «hacer todo lo posible por acelerar» ese proyecto de la Ciudad de la Justicia, tanto el Gobierno central como la Junta y el Ayuntamiento de Sevilla, pues «es un problema muy importante y los juzgados y tribunales no pueden estar dispersos en distintas sedes».

Así, defendió que «tiene que buscarse una ubicación única y definitiva, al menos para la práctica totalidad» de los juzgados y sedes judiciales sevillanas, «con alguna excepción como las salas del TSJA, que quedasen en un edificio más emblemático de la ciudad». «Pero el resto tiene que estar todo en una dependencia que haga factible y accesible a todos los ciudadanos la Justicia, de una manera cómoda y sin los gravísimos problemas que ahora representa», recalcó Reinoso.

El Ayuntamiento dedicará una calle del centro al notario Ángel Olavarría

ABC

SEVILLA. El Ayuntamiento de Sevilla rotulará una calle, plaza o pasaje del centro de la capital con el nombre del notario Ángel Olavarría Téllez, de 92 años y que cumple medio siglo de trayectoria profesional en la capital, conforme al compromiso adquirido ayer por el

alcalde, Alfredo Sánchez Monteseirín.

Así lo avanzó el alcalde tras recibir la solicitud impulsada para ello por representantes de las principales instituciones jurídicas y civiles de Sevilla, desde la Judicatura hasta la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia, los colegios de Abogados, de Notarios y Registradores, la Cámara de Comercio o el Instituto de Estudios de Cajasol.

El decano del Colegio de Abogados, José Joaquín Gallardo, destacó a los periodistas que Monteseirín ha recibido esta iniciativa, para dedicar una calle al «gran jurista y magnífica persona» que es Ángel Olavarría, con «suma satisfacción» y la informará favorablemente para que, a la vuelta de vacaciones, la apruebe el Pleno municipal.

Gallardo precisó que el alcalde ha mostrado su disposición para que esa calle se ubique en una zona céntrica, al ser «el corazón de la ciudad» donde Ángel Olavarría desarrolla su actividad primero como notario y, después, como abogado desde que llegó a Sevilla hace 50 años.

A esta iniciativa, que propuso el abogado Alberto Donaire, se han adherido «con satisfacción y emoción» numerosas instituciones jurídicas, civiles e institucionales de Sevilla, al considerar que sería «un acto de Justicia», como resaltó el representante del Poder Judicial en Andalucía Occidental, Antonio Reinoso, a un «gran jurista, pero sobre todo una magnífica persona», precisó Gallardo.

Aunque nacido hace 92 años en Santander, subrayó el decano de los abogados de Sevilla, Ángel Olavarría es «un sevillano auténtico, fraguado a lo largo de medio siglo de historia profesional» en esta ciudad y que precisamente se cumple este año.

Según Gallardo, el alcalde se comprometió a dar «de inmediato instrucciones para que se impulse esta solicitud y se tramite con celeridad», y les transmitió su deseo expreso de buscar personalmente una calle, plaza o pasaje en el centro de Sevilla para rotularla con el nombre de este veterano notario y jurista.

MILLAN HERCE

El alcalde durante la reunión con representantes de instituciones jurídicas y civiles que propugnan la rotulación

JAÉN

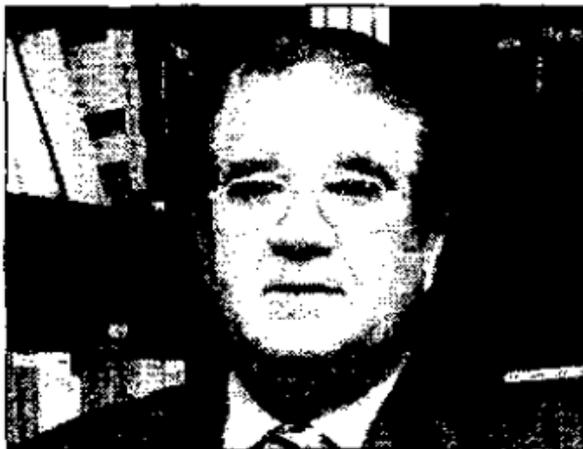
42 cm2
59 Euros
Página 10
28/07/2007

O.J.D.: 7.359 E.G.M.: 60.000

FRANCISCO JAVIER CARAZO

DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS

*"Es necesario que
Jaén cuente, en breve,
con nuevos juzgados".*



Almería cuenta desde ayer con un grupo de 25 abogados especializados en violencia de género

El principal objetivo de este nuevo órgano es dar **cobertura integral a las necesidades legales de las víctimas, pero también se extiende a sus hijos**

MARÍA JOSÉ UROZ ALMERÍA

El Colegio de Abogados de Almería constituyó ayer el Grupo de Abogados contra la Violencia de Género. Se trata de un órgano que nace con el objetivo de prestar cobertura integral a las necesidades legales de las víctimas de este tipo de delito y que comenzará su andadura con una campaña de difusión de los derechos que asisten a las mujeres en esta situación.

El colectivo, integrado por 25 juristas presididos por la letrada del turno de oficio de violencia de género Josefa Antonio Castillo y con un junta directiva de cinco personas, extenderá su actividad a los hijos que viven una situación de malos tratos en el ámbito familiar y pretende estar activo, asimismo, en Instituciones y órganos judiciales de la

provincia.

Aunque en un principio este nuevo órgano ha emprendido su labor con 25 abogados y abogadas, según aseguró la presidenta Josefa Antina Castillo de Amo, «la previsión es que la inmensa mayoría de los abogados se incorporen al mismo en el mes de septiembre» y añadió que «la situación actual de violencia de género nos preocupa a todos, pero principalmente tenemos que asistir a las víctimas, que son muchas y muy variadas. No se trata sólo de un problema jurídico, sino que es un problema de

carácter administrativo, educacional, de la información, en todos los ámbitos. No nos podemos cerrar al ámbito jurídico; por supuesto es el nuestro y en el que más tenemos que intervenir, pero queremos hacer partícipe al resto de la sociedad», explicó Castillo.

El grupo de Abogados que trabajará a partir de ahora contra la Violencia de Género se ocupará de informar a las víctimas desde el primer momento de la denuncia de agresión, como por ejemplo, informarles de que tienen derecho a un abogado de ofi-

cio desde el momento en que prestan declaración en la comisaría.

Demanda en Almería

Josefa Antonia Castillo ha reconocido que la demanda de un grupo de estas características en nuestra provincia se ha ido comprobando en el ejercicio diario de la Abogacía. Y en este sentido asegura que «quienes llevamos actualmente el turno de oficio de violencia de género necesitamos hacer saber a la sociedad que pueden acudir siempre a nuestros servicios, no sólo cuando ya han sido víctimas de la violencia», apunta la presidenta quien además explicó que en el ejercicio de la profesión de abogado «el profesional se encuentra con personas que padecen un daño físico y psicológico muy importante. Pero además, no sólo esto, sino que también hay muchas mujeres que carecen de medios económicos».

De esta forma, y para apoyar a todas esas víctimas de los malos tratos por parte de sus parejas, el Colegio de Abogados de Almería ya ha puesto en marcha un instrumento de apoyo, de información y de defensa contra la violencia en el ámbito doméstico.

Para el mes de septiembre se prevé la incorporación de todos los colegiados

El grupo de juristas se ocupará dar información desde el primer momento